

## JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, primero de febrero de dos mil veintitrés

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Jaberpak California, Inc.
Demandado	Aguacatales de Colombia S. A. S.
Radicado	05001-31-03-011-2022-00313-00
Decisión	<b>Agrega escrito.</b>

Agréguese al expediente, y para los eventuales fines de esta ejecución, la novísima réplica de Westfalia Fruit Colombia S. A. S. a nuestro oficio n.º 822 de veintiocho de septiembre de dos mil veintidós, por medio de la cual informa que en este veinticinco de enero de dos mil veintitrés puso a órdenes del Juzgado otro depósito judicial por monto de \$6.952.452,15. Los respectivos comprobantes obran el arch. 040 del c. 2.

Conviene historiar que Westfalia ya había informado acerca de otros dos depósitos judiciales con ocasión al mismo oficio (cfr. archs. 034-035 y 037 c. 2).

Por lo demás, se recuerda al extremo ejecutante que el Juzgado todavía aguarda la información relativa al paraje o rodaje de la excavadora de placas MC011303, antes de proveer definitivamente sobre su secuestro, según quedó advertido en el auto de ocho de septiembre (arch. 002 c. 2) y reiterado en el de cuatro de octubre (030 ib.).

3

### NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos**

**Juez**

**Juzgado De Circuito**

**Civil 011**

**Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **89cc4eac578d6bc6d3ad6bf560222f787f68ac6fc6a9135be168a5731a145f21**

Documento generado en 01/02/2023 10:25:03 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**